

MIÉRCOLES, 11 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 237

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2019-10646 *Información pública de la aprobación inicial del proyecto de modificación puntual de las Normas Subsidiarias número 15. Expediente 53/1020/2019.*

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de noviembre de 2019, se acordó la aprobación inicial del el Proyecto de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, que se tramita como modificado nº 15 que tiene por objeto la configuración de un tramo de senda verde de 950 metros que conectaría los núcleos de Prezanes y Sancibrían en paralelo al arroyo Palancate, y el segundo es una ampliación de espacio verde público en el inicio de la senda verde en el arroyo Otero, ya conformada, en las inmediaciones del Molino del Ronzón cercano al "Humedal" en una cabecera Central de esta infraestructura verde, redactada por los Servicios Técnicos Municipales bajo la dirección del arquitecto municipal Francisco Lorenzo Monteagudo con fecha octubre de 2019.

Lo que se somete a información pública, por plazo de un mes, contados desde el día siguiente a la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria. Dichos documentos podrán examinarse en horario de 9:00 a 14:00 horas en la Secretaría General del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, sito en la plaza de Cantabria, 1 de Santa Cruz de Bezana, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68.2 de la LOTRUSCA.

Santa Cruz de Bezana, 29 de noviembre de 2019.

El alcalde,
Alberto García Onandía.

2019/10646

CVE-2019-10646